

las Carreras

AGRO, MEDIO AMBIENTE Y COMERCIO INTERNACIONAL

TEMARIO

I. PROPOSITO

II. CRECIMIENTO DEMOGRAFICO Y ACTIVIDAD ECONOMICA

III. EFECTOS AMBIENTALES TRANFRONTERIZOS Y LOCALES

IV. AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

V. DEFINICIONES

VI. MEDIO AMBIENTE Y COMERCIO INTERNACIONAL

VII. EL MEDIO AMBIENTE EN LA OMC

VIII. REFLEXIONES SOBRE LAS TRES CARAS

IX. EFECTOS DEL COMERCIO INTERNACIONAL

X. LOS SUBSIDIOS AGRICOLAS Y EL MEDIO AMBIENTE

XI. CONCLUSIONES

**Sr. Presidente,
Sres. Académicos,
Señoras y Señores:**

La Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, institución representativa del conocimiento acumulado en una de las actividades fundacionales de la Argentina como los son el agro y sus industrias, me transmite hoy una partícula de su honra, al incorporarme a su seno.

Deseo Agradecer especialmente al Presidente Norberto Ras sus expresiones y también a él y al Cuerpo Académico por elegirme para recibir esta alta distinción, cuya responsabilidad acepto y valoro.

Deseo expresar un reconocimiento a mi formación familiar. De ella recibir la vocación por el agro, que representó una larga tradición familiar expresada recién por el Dr. Ras fuente de sustentación material de varios de sus miembros. Pero también por el ambiente que viví en ambos troncos de ascendientes, impregnados siempre del interés general. La mesa familiar, los debates de propios e invitados tenían siempre por finalidad analizar los acontecimientos políticos, económicos, históricos y culturales del país y del mundo.

Es seguramente por ello que puedo hoy destacar que en los paneles situados al transporte la puerta de entrada a esta Academia, se puede verificar que integro la tercera generación de miembros de esta honorable casa.

Por último, no me pasa desapercibido el hecho que esta incorporación representa una gentil invitación a trabajar por el resto de mis días. La acepto y destaco a la vez que ello implica que la Academia se distingue también por liderar la flexibilidad laboral que tanto se necesita hoy en nuestro país.

Mis conversaciones con el Presidente Norberto Ras, quien con tanto talento y esfuerzo preside el cuerpo directivo de la Academia, llevaron la elección del sitio al que me incorporo el que ocupó, entre otros el Ing. Agr. José María Bustillo quien donara generosamente a esta Academia, su rica biblioteca que por cierto, lleva su nombre.

También ocuparon este sitio el Arquitecto Pablo Hary y el Dr. Antonino Vivanco. A ellos dos me voy a referir al cumplir con la tradicional disposición académica estatutaria sobre el desarrollo de estas sesiones.

Mi primera reflexión consiste en destacar que las personalidades que me precedieron en este sitio fueron respectivamente un Ingeniero Agrónomo, un Arquitecto y un Abogado, hecho este que revela cuan amplio y universal ha sido el carácter con que esta Academia ha elegido a sus miembros. A la vez cuan fuerte es la atracción que la tierra y sus frutos han ejercido sobre personas de distintas extracciones profesionales.

Una segunda reflexión se vincula con la dedicación que tanto Pablo Hary como Antonino Vivanco ofrecieron a la preservación del medio ambiente. Por este motivo recordaré la personalidad de ambos.

Don Pablo Hary tuvo una gran preocupación conservacionista que se percibe con la lectura de su presentación académica y en su prédica, desarrollada durante décadas. "Cultivar o Explotar (Agricultura o Minería?)". Así tituló don Pablo su presentación, puntualizando, responsabilizando y también acusando por la despreocupación por la conservación de nuestros recursos,

la conservación de nuestros recursos, especialmente la fertilidad de nuestros suelos.

Se le reconoce el extraordinario mérito de ser el fundador del primer Consorcio Regional de Experimentación Agrícola - los famosos CREA - y luego propulsor de su difusión, contribuyendo de este modo con el comienzo de una etapa de tecnificación del agro y de la incorporación de una mayor preocupación por la eficiencia. Los casi 200 grupos CREA contribuyeron a la formación de una legión de profesionales argentinos.

"Eficiencia en el Campo o la Tierra para el que la Trabaja" fue otro de sus títulos, de notoria intención política. Trabajó con tesón y con paciencia hasta que su idea adquirió un arraigo que aseguró su continuidad en las nuevas generaciones. En un estudio sobre el rol de las entidades y de los empresarios en la sociedad argentina, mencionó a Don Pedro como uno de los líderes que produjo la sociedad agraria argentina.

La idea CREA lleva consigo la consigna de intercambiar ideas y experiencias entre los empresarios agrícolas, rompiendo el aislamiento, una característica propia que surge de la naturaleza de la vida rural. A partir de esa semilla se comparten las tecnologías y sus logros con métodos mucho más eficaces.

Antonino Vivanco lo sucedió en este sitio. Fue abogado, juez y un hombre austero, de estudio y de prin-

cipios. Como miembro de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Buenos Aires le fueron reconocidos sus fallos por la profundidad de sus juicios y su independencia de criterio, aspectos ambos que solemos extrañar en este, nuestro tiempo.

La presentación de Vivanco en su incorporación a esta Academia - oportunidad en la que se suele reflejar las inclinaciones y preocupaciones más profundas de la vida profesional y cultural - versó sobre el tema "Ecología y Derecho". Su texto revela un conocimiento original de un tema escasamente desarrollado en nuestro país, aunque de extrema necesidad y urgencia si nos disponemos a frenar el acelerado ritmo de degradación ambiental tanto urbano como rural. Su corta actuación en esta casa con motivo de su prematuro fallecimiento nos privó de la culminación de una obra mediante la publicación de un libro sobre las relaciones entre el derecho y el medio ambiente.

He dedicado este recuerdo a dos antecesores porque con el aporte que a continuación ofreceré, que conlleva también un signo ambiental, se va conformando un tema predominante en este sitio: la preservación del medio ambiente. Pareciera ir formándose aquí un hilo conductor, una preocupación tutelar de este sitio, alimentada por la necesidad de poner coto a la degradación de nuestros recursos naturales, nutriendo a nuestra cultura de los ingredientes necesarios para llevar a cabo esa necesaria tarea.

I. PROPOSITO

La elección de este tema para mi incorporación a esta prestigiosa institución argentina responde a tres de las áreas que han absorbido mi interés, mis lecturas, mi dedicación profesional y engrosado mis archivos.

El agro como una vocación muy temprana alimentada por la tradición familiar de tres generaciones que me precedieron. El medio ambiente por la convicción de estar viviendo una etapa de la vida del mundo en la que se requieren orientaciones definidas para preservar el sustento básico de la humanidad. El comercio internacional porque constituye uno de los pilares del futuro desarrollo y bienestar del país.

Para dar una idea de la importancia que se asigna a la relación entre el medio ambiente y el comercio mundial, tomaré una frase del conocido economista profesor de la Universidad de New York. Jagdish Bhagwati, quien expresa: "se puede decir que el comercio internacional y el ambiente son los temas mas importantes en la agenda económica global de la última década del milenio.

El tema trata la relación del medio ambiente y el comercio internacional con la cuestión agraria. Ello sin perjuicio de la existencia de relaciones mucho mas extendidas en otras áreas de la economía como lo son la industria y los servicios así como en general, la vida de las personas.

II. CRECIMIENTO DEMOGRAFICO Y ACTIVIDAD ECONOMICA

El problema ambiental que preocupa tan hondamente, va de la mano con dos hechos que han tenido gran repercusión en el siglo XX. Se trata del vertiginoso crecimiento de la población

del mundo y de la expansión de su economía.

Para comprender esta ecuación téngase en cuenta que en 1800 la población mundial tenía apenas 1.000 millones de habitantes y crecía al 0,1 % anual, ritmo ya muy superior al del pasado. En sólo doscientos años la población para el próximo año 2.000 alcanzará los 6.000 millones, sextuplicando el nivel antes mencionado. En 1970 el llamado "diluvio demográfico" había llevado la tasa de crecimiento anual a 2,07%, iniciando por fortuna, un franco descenso. Se discute cuántos serán los pobladores en el año 2.050. Los pronósticos que publica el Banco Mundial llevan ese crecimiento a 0,46% anual con una población previsible de 9.300 millones.

El hombre por si mismo altera el medio ambiente. Cuanto más bajo es su nivel cultural, menor es su conocimiento y por ende, su preocupación por el tema, por lo cual una gran fracción de la población mundial y la que más crece, tiene efectos muy erosivos sobre el medio.

El nivel de actividad económica también influye. Aunque las naciones más desarrolladas posean más medios económicos y una cultura ambiental más elevada, su efecto contaminante tiene su origen en sus elevados consumos, algunos de los cuales tienen efectos muy perniciosos. Los grandes impulsores del efecto invernadero, capaz de alterar el clima, han sido principalmente las naciones desarrolladas.

Se discute quien contamina más, si el mundo desarrollado por su actividad económica o los países subdesarrollados por su escasez de medios económicos para ejercer controles y su menor comprensión del problema.

III. EFECTOS AMBIENTALES TRANSFRONTERIZOS Y LOCALES

Cuando el deterioro ambiental trasciende los límites políticos de las naciones, invadiendo áreas extensas del universo, adquiere un carácter transfronterizo. Se trata principalmente de las emisiones de anhídrido carbónico procedentes en su mayor proporción de los motores de los automóviles e industrias. El clorofluoruro de carbono, el gas componente de los refrigeradores, afecta la capa de ozono. Los gases industriales, consistentes en partículas transportados por los vientos provocan la lluvia ácida. La contaminación del mar por derrames de petróleo y otras sustancias y las que afectan cuencas ribereñas de dos o varios países, se incluyen en esta categoría. También la caza y pesca indiscriminadas, que ponen en peligro de extinción a especies migratorias. El transporte de residuos peligrosos puede incluirse en la misma categoría.

El efecto transfronterizo más trascendente, responsable del efecto invernadero tuvo su origen en el año 1996 en las siguientes proporciones:

América del Norte.....	28%
Europa.....	20%
Asia.....	31%
Ex URSS.....	10%
Sudamérica.....	4%
Medio Oriente.....	4%
África.....	3%

Fuente: Financial Times. Statistical Review of World Energy 1997.

Los efectos ambientales que tienen lugar dentro de los límites de las naciones y afectan sólo a su territorio, se denominan locales o nacionales. Se trata de la erosión, desertificación o salinización de suelos, la contaminación de cuencas acuíferas interiores, la depredación de especies vegetales y animales, la alteración del paisaje y otros varios.

Es evidente la trascendencia de los efectos transfronterizos y por eso la gran preocupación que provoca en especial, la emisión de gases carbónicos, cuya acumulación en las capas superiores de la atmósfera sería capaz de provocar cambios climáticos con grandes sequías en regiones actualmente fértiles y favorables para la producción agrícola y grandes lluvias en otras con suelos tal vez poco aptos para la producción. También grandes deshielos y aumento del nivel de los mares dejando islas y áreas costeras sumergidas, entre otros males.

Una abrumadora mayoría científica manifiesta su preocupación respecto del efecto invernadero. Hay sin embargo, quienes niegan su existencia; señalan que las evidencias científicas no son concluyentes. Este juicio, peca de poco previsor, imprudente y egoísta en cuanto en todo caso, transfiere los problemas a las generaciones venideras.

IV. AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

La preocupación ambiental comenzó con la vida sedentaria que impulsó el cultivo para la alimentación del hombre. Para señalar un ejemplo cronológicamente más cercano y conocido, recuérdese el caso de los incas de quienes se conoce el cultivo en terrazas para evitar la erosión, su comple-

jo sistema de canales de riego y la fertilización con guano.

Estas enseñanzas no han sido siempre recogidas por los agricultores a través de la historia. Sin perjuicio de la disponibilidad de información mundial sobre la materia, concentraremos algunos de los ejemplos de la situación, ambiental en nuestro país.

La erosión eólica e hídrica afecta una gran parte de la superficie de la Argentina. Según estimaciones del INTA que datan de 1986, en la Patagonia han ocurrido estragos por sobrepastoreo que provocaron voladuras de suelos casi irreparables en el 18% de la superficie de Río Negro, Chubut y Santa Cruz tomadas en conjunto. Esta misma institución estimó para ese mismo año que la erosión eólica afectaba el 11% del territorio nacional, mientras que la hídrica abarcaba el 9%. Se estima que 400.000 hectáreas por año se han ido progresivamente sumando desde entonces a esa situación.

Otro estudio realizado por un grupo de investigadores del INTA sobre la desertificación patagónica revela datos aún más preocupantes. El concepto de desertificación abarca además de la erosión, elementos tales como los cambios ocurridos en la calidad de los pastos, la degradación arbustiva y otros. En ese estudio se expresa que el 92,6% de la superficie patagónica tiene diversos grados de desertificación.

La salinización de las tierras, otro factor de degradación, no es solo un fenómeno que asuela las áreas de regadío sino extensas regiones del país. Cuatro mapas elaborados por el INTA, dan cuenta de la extensión de la degradación de los suelos por las distintas causas erosivas.

Los lagos, ríos y cursos de agua en general, tienen creciente contaminación.

Los valiosos textos de Florentino Ameghino del siglo pasado ya muestran una degradación de nuestros suelos, los cuales evidencian además, una disminución general de fertilidad.

Nuestros bosques naturales exhiben un grado de degradación irreparable y por lo tanto han dejado de constituir un recurso renovable, como es el caso del quebracho colorado. Según Esteban Takacs, de las 106 millones de hectáreas cubiertas por bosques hace un siglo, quedan hoy 35 millones de las cuales sólo 20 millones son aprovechables económicamente. La masa forestal se ha recompuesto con 800.000 hectáreas de bosque cultivado de otras especies cuya productividad seguramente excede la de esas 20 millones, aunque los efectos ambientales son diferentes.

La biodiversidad es decir la fauna y la flora de nuestro territorio está en franca declinación. Tanto la Fundación Vida Silvestre como la Asociación Ornitológica Argentina han realizado estudios sobre extinción de nuestras especies. Es conocida asimismo la extinción de vegetales y animales en el Amazonas, la explotación indiscriminada de las ballenas y otros muchos ejemplos. Viene al caso recordar el gran impacto que tuvo la publicación del libro "La Primavera Silenciosa" de Raquel Carson, quien mostró la degradación de la fauna silvestre en los EE.UU.

La contaminación es otro capítulo de la degradación ambiental. Afecta el aire, el agua y los alimentos de manera tal que es hoy una de las grandes preocupaciones en las naciones desarrolladas y de los sanitaristas en general.

En el mismo orden cabe citar la contaminación de las aguas de ríos y lagos interiores. El Río de la Plata es un caso paradigmático por recoger resi-

duos que traen el Paraná, el Uruguay y el Riachuelo y cuanto curso tributario desagua en ellos. En todo nuestro territorio se verifican contaminaciones que de no detenerse afectarán hasta los más importantes patrimonios naturales como los lagos de sur, para citar solo un ejemplo. La vida ictícola y vegetal de nuestras aguas está comprometida en tanto esa contaminación se tranfiere a los peces, que luego consumimos.

Queda expresada así sintéticamente la gravedad de nuestros problemas ambientales. Los argentinos somos pocos y disponemos de un enorme y rico territorio, cuya preservación no ha sido motivo de la debida preocupación.

Como síntesis de lo expresado hasta aquí, señalaremos que la Argentina no es un gran contribuyente a la degradación ambiental transfronteriza, cuya responsabilidad cabe principalmente a las naciones industrializadas y otras en desarrollo con enorme población y baja cultura ambiental. En cambio, tenemos graves problemas de degradación ambiental en nuestro territorio.

V. DEFINICIONES

El mayor conocimiento y el desarrollo de las preocupaciones ambientales, han dado lugar a la discusión y a propuestas que es necesario citar.

EL DESARROLLO SUSTENTABLE fue bien definido por un grupo presidido por la ministro noruega Gro Harlem Bruntland en 1987 como "el desarrollo que permite lograr las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para lograr las suyas". Puede parecer voluntarista, pero ya ganando

terreno a punto tal que al menos teóricamente, no se discute el principio.

LA INTERNALIZACION DE LOS COSTOS. Bajo este concepto las empresas sean agrícolas, industriales o de servicios, que contribuyan a un deterioro ambiental, deberían incluirlo como un rubro de su costo. El tema trasciende el ámbito de las empresas. Se estima hoy indispensable que las cuentas nacionales de los países incluyan en sus pasivos la degradación ambiental y por cierto como activos, sus mejoras en la materia.

EL QUE CONTAMINA PAGA, constituye una consecuencia de la definición anterior, por cuanto persigue el propósito de establecer una cuota de resarcimiento del daño ocasionado que daría lugar a nuevos impuestos o tasas para quienes contaminen. Algunos de ellos podrían ser fáciles de recaudar como el que podría gravar el consumo de combustibles contaminantes. Bajo este principio se ha propuesto la emisión de certificados de deuda negociables en los mercados financieros por parte de empresas que contaminan o también un mercado de títulos entre empresas que contaminen y otras que obtengan créditos por sus actividades reconocidas como sustentables.

EL DUMPING ECOLOGICO se define como la ventaja que adquiere una producción determinada de un país favorecida en su competitividad por un deterioro ambiental. La por entonces Comunidad Europea, hoy Unión Europea, procuró sin éxito llevar al GATT el caso de la importación de acero brasileño producido con utilización de carbón de los bosques amazónicos, atribuyéndole por esa vía una ventaja basada en una degradación ambiental. EE.UU. trató por su parte, de aplicar un caso de dumping ecológico a las importación de atún proveniente de Vene-

zuela y Méjico por la utilización de sistemas de pesca que afectan la población de delfines, los cuales viven en asociación natural con la especie explotada. Ni uno ni otro caso prosperaron. Sin embargo, el tema ambiental ha quedado a la espera de tratamiento en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

VI. MEDIO AMBIENTE Y COMERCIO INTERNACIONAL

Es creciente la preocupación por incorporar normas a los compromisos de la Organización Mundial del Comercio, denominado GATT hasta el Acuerdo de Marrakesh. Las presiones que tuvieron lugar en la Rueda Uruguay por parte de las naciones desarrolladas, quedaron concretadas finalmente con la formación del Comité de Comercio y Medio Ambiente, destinado al estudio de las cuestiones que contribuyan, entre otros temas, a la relación entre la expansión del comercio mundial con el desarrollo sostenible. Es de preveer que la próxima rueda negociadora multilateral contendrá novedades en la materia. Las presentaciones de los representantes de las naciones que forman la OMC en la reunión de Ministros convocada en Singapur en diciembre de 1996, contuvieron casi todas, expresiones en ese aspecto. El discurso de la representante de EE.UU., Charlene Barshefsky en el sentido que el mandato de la Conferencia ECO 92 realizada en Río de Janeiro en ese año, demanda de la OMC más que un simple comité, indica claramente las intenciones de ese país en la materia.

VII. EL MEDIO AMBIENTE EN LA OMC

El Artículo XX del GATT de 1947,

que mantuvo su redacción en la hoy Organización Mundial del Comercio, se refiere a temas ambientales.

Sencillamente expresado señala que las naciones pueden establecer medidas de preservación de la salud humana, animal y vegetal o bien para preservar recursos naturales agotables, siempre que no representen un medio de discriminación o una restricción encubierta al comercio internacional. Ello está claramente expresado en los incisos b) y g) del mencionado artículo.

En la Rueda Uruguay se avanzó en materia dispositiva mediante la sanción del "Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias", un texto de gran importancia para la agricultura argentina, por cuanto establece los principios que reglan las restricciones al comercio, antes librados a la decisión nacional. Los llamados principio científico, de regionalización, de valoración del riesgo, de equivalencia y de transparencia, a la vez que garantizan la aplicación de restricciones al comercio de carácter sanitario, limitan su ejercicio. Por aplicación de ellos, nuestro país logró la apertura de varios mercados para sus carnes, entre ellos el de EE.UU. que permanecía vedado desde 1927.

Bajo el paraguas del Artículo XX se creó el "Comité de Comercio y Medio Ambiente" en cuyo texto se mencionan entre otras cuestiones, "aspectos vinculados con prescripciones en materia de envases y embalaje, etiquetado y reciclado". Existe desde fines de esa rueda, una presión de las naciones desarrolladas por avanzar en esta materia. Una oportunidad para ello, podría ser la próxima iniciación de negociaciones agrícolas a partir de enero de 1999. El "Comité de Comercio y Medio Ambiente" ha venido

tratando estos temas como preparación para dichas discusiones y negociaciones.

Hay tres caras en esta discusión.

* Una cara es la ya tratada de degradación transfronteriza con sus graves consecuencias.

* Otra es la que suelen sostener las naciones más desarrolladas que podría dar lugar a la aplicación de restricciones al comercio bajo la figura del "dumping ecológico".

* Una tercera cara está representada por el deterioro del medio ambiente ocasionado por los subsidios a la agricultura de los países altamente desarrollados, los cuales incentivan la aplicación de fertilizantes, plaguicidas y en general tecnologías intensivas que afectan el medio ambiente. Al mismo tiempo, por las consecuencias de esos subsidios sobre el comercio internacional, al afectar la asignación de recursos en la agricultura y sus industrias a nivel mundial. La magnitud de la protección de la agricultura en las naciones que componen la OCDE sumó en 1995, 357.000 millones de dólares. Ver Anexo.

VIII. REFLEXIONES SOBRE LAS TRES CARAS

1. Los efectos ambientales de origen transfronterizo no pueden continuar siendo desconocidos en relación con la agricultura por su probable incidencia climática y erosiva de bosques y cultivos. La Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas realizada en Río de Janeiro denominada ECO 92 y la más reciente realizada en Kioto en diciembre de 1997, denominada Conferencia sobre el Cambio Climático, procuran la adopción de decisiones que sin embargo, no han llegado aún.

Existen discrepancias respecto de las responsabilidades de naciones desarrolladas y en desarrollo.

Como se ha expresado más arriba, la responsabilidad de las emisiones de anhídrido carbónico y otras que causan el efecto invernadero, corresponde - en relación con el stock existente en la atmósfera - principalmente a las naciones desarrolladas. Además, según Ernest U Von Weizsäcker, cada segundo se agregan 1.000 toneladas de gases carbónicos. Este flujo de gases relacionado con el cambio climático está liderado por EE.UU. y por la Unión Europea y Japón, aunque estos dos países están haciendo esfuerzos para su reducción. Varias naciones en desarrollo, China y la India, acompañadas por Rusia, Indonesia y Brasil, están aumentando grandemente la contaminación.

En las naciones en desarrollo es bastante generalizada la idea que si bien es cierto de que una parte creciente reciente de esas emisiones proviene de esos países, ellos no estarían en condiciones de controlarlas porque tienen la imperiosa necesidad de atender al desarrollo de sus economías para mejorar el nivel de vida de su población. Más tarde, una vez que hayan logrado superar la pobreza generalizada - así lo expresan - podrían contribuir con su esfuerzo.

En ECO 92 se convino en estabilizar las emisiones que provocan el efecto invernadero y en la Convención sobre el Cambio Climático, las naciones desarrolladas adquirieron el compromiso de liderar el esfuerzo de estabilizar las emisiones al nivel de 1990 para el año 2.000, objetivo que no se cumple.

En esta Convención, se arribó con una propuesta de la Unión Europea destinada a lograr en el año 2.010

un nivel de las emisiones un 15% inferior al que tenía lugar en 1990. Los EE.UU. mantuvieron su oposición a esta propuesta por entender que reduciría su crecimiento económico y manifestaron que sólo adoptarían resoluciones en tal dirección si las naciones en desarrollo hicieran también su aporte. El Senado de EE.UU. había declarado previamente que no convalidaría ningún compromiso de su país de no lograrse la participación de las naciones en desarrollo.

Sin perjuicio de la mayor responsabilidad de las naciones desarrolladas por su aporte actual y pasado al efecto internadero, es razonable que un acuerdo contenga una participación de las naciones en desarrollo. La posición argentina es más moderada al respecto, reconociendo la responsabilidad de todas las naciones, aunque en niveles diferentes.

2. Respecto del deterioro ambiental de carácter local o nacional, las naciones desarrolladas no sólo reconocen su responsabilidad sino que luchan con denuedo en algunos frentes. Las reformas de la Política Agrícola Común de 1992, establecieron pautas y políticas que ahora, de aprobarse el programa denominado Agenda 2.000, serán profundizadas. En EE.UU. existe igual preocupación, que se puede ejemplificar en los programas de recuperación de tierras, que data de la década del 30 y otros. Sin embargo, la subsidiada agricultura de muchas naciones desarrolladas implica un sistema de alta presión contaminante. La Comisionada para el Medio Ambiente de la Unión Europea, Mrs. Bjerregard, expresó al respecto en 1995: "Nuestra tierra está llena de nitratos que representan un peligro para el agua subterránea y entonces para nuestra agua para beber. Nuestra carne está llena

de antibióticos, hormonas y otros residuos de medicinas (...) Nuestras cosechas están llenas de herbicidas e insecticidas (...) Podemos navegar en nuestros lagos de manteca y hemos visto montañas de vino y carnes creciendo (...) Finaliza luego expresando "El sistema de soporte de precios es ineficiente no solamente en términos económicos, además, promueve una forma intensiva de agricultura que daña el medio ambiente".

Respecto a este deterioro ambiental de carácter local hay además mucho que señalar acerca de lo que ocurre en las naciones en desarrollo. La enunciación en este tramo de esta presentación será breve, porque ya se hizo mención para el caso de la Argentina. Ello es sin embargo, de menor relevancia en comparación con lo que ocurre en otros países. Una reciente investigación especial publicada por The Economist titulada "Development and the Environment" puso particular énfasis en la degradación provocada por la pobreza y la escasa cultura ambiental del mundo en desarrollo.

Una mención aparte corresponde para el caso de la selva Amazónica, las del sudeste asiático y del centro de África que constituyen casos de frecuente comentario de la prensa mundial. Recientemente el gobierno brasileño reconoció que entre 1995 y 1997 se destruyeron bosques amazónicos de una superficie similar a la de Suiza.

IX. EFECTOS DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Existe discusión en relación con los efectos de la expansión del comercio internacional sobre el medio ambiente.

Quienes propician el comercio libre sostienen que su práctica promueve

el crecimiento económico en razón de estimular una más adecuada asignación de recursos a nivel mundial. Siendo esto así y teniendo en cuenta que el crecimiento económico lleva a la degradación ambiental, podría pensarse que el comercio mundial contribuye a ello. Cabe entonces la pregunta: ¿cómo se explica, que se afirme que el comercio internacional no contribuye a la degradación ambiental? Esto merece explicación.

Lo que lo explica es que esa mejor asignación de recursos permite más crecimiento con igual aplicación de los mismos y ese crecimiento permite asignar recursos a políticas de desarrollo sustentables.

Otra corriente de pensamiento que integran en general quienes propician el "comercio administrado" sostiene en cambio, que el libre comercio provoca un crecimiento desequilibrado que impulsa el uso de los recursos no renovables, con implicancias además en la transmisión de enfermedades para el hombre, la producción animal y vegetal.

Por fortuna, está predominando la primera corriente de ideas. No sólo son más eficaces para el fin perseguido por esa mejor asignación de recursos, sino más equitativa en el sentido que permite una mayor racionalidad en la localización del crecimiento. Por eso el proteccionismo no sólo es ineficiente, sino egoísta. Tiende a perpetuar la localización del mayor crecimiento en un grupo de naciones y a mantener el desequilibrio social y económico a nivel mundial.

No obstante ello, siempre está al acecho el proteccionismo agrícola, que ahora procura substituir las rebajas tarifarias con las denominadas "preocupaciones de los consumidores", normas técnicas y otras.

X. LOS SUBSIDIOS AGRICOLAS Y EL MEDIO AMBIENTE

Hasta aquí el análisis del efecto del comercio internacional sobre el medio ambiente ha sido general.

Un gran polo del debate es la cuestión de los subsidios agrícolas. Una corriente de ideas, que integra la Argentina, acusa al proteccionismo agrícola - basado de un modo u otro en subsidios- de provocar las siguientes consecuencias:

- *Distorsionar la competencia entre los países, afectado el crecimiento de las naciones agrícolas.

- *Distorsionar la eficiente asignación de recursos a nivel mundial.

- *Contribuir a la degradación ambiental tanto en las naciones desarrolladas como en las en desarrollo.

En efecto, por un lado y como se ha señalado más arriba, los subsidios agrícolas de la mayor parte de las naciones desarrolladas, estimulan un uso intenso de capital, en especial de fertilizantes, plaguicidas, antibióticos y otros insumos con efecto ambiental degradante. Lo mismo ocurre en el caso de las emanaciones de metano proveniente de las grandes concentraciones de animales en establos y corrales.

Pero también esos subsidios afectan la producción agrícola de las naciones que concurren al comercio internacional, sea como exportadoras o como importadoras. A las primeras les afecta sus ingresos de exportación y por esa vía el precio de toda la producción. A las naciones más pobres importadoras de alimentos les deprime la agricultura mediante ventas subsidiadas que alientan las importaciones, tendiendo a perpetuar el déficit de abastecimiento de origen local.

Eliminando los subsidios se

asignarían mejor los recursos a nivel mundial de manera que esos mismos fertilizantes, plaguicidas y otras tecnologías tendrían un mayor rendimiento productivo por unidad utilizada. Con una menor aplicación de los mismos se lograría igual producción mundial.

En este aspecto hay que tener presente que de ningún modo se trata de congelar la producción mundial, sino por el contrario, de aumentarla pero con una utilización más eficiente de tecnología. Existe una corriente muy crítica y difundida, que tiene adeptos en nuestro país, que atribuye a la producción agrícola intensiva la aparición de enfermedades, uno de cuyos paradigmas es el mal de la vaca loca. La producción intensiva será indispensable también entre nosotros si el caso es alimentar varios miles de millones de bocas más en futuros decenios. La solución es un uso más eficiente y mediante métodos sustentables, de por ejemplo, la siembra directa, la labranza mínima, fertilizantes, pesticidas y antibióticos, riego y otros.

La reducción del ingreso por efecto de la depresión de los precios internacionales deprime la formación del capital y estimula la utilización de la tierra y en general de los recursos naturales disponibles. La ecuación productiva coloca a la tierra como su factor central. Se tiende así al sobrepastoreo, a la degradación de especies forrajeras y a la desertificación, a la tala y degradación del bosque, a desestimar los barbechos y rotaciones de cultivos, entre otras prácticas.

Esta corriente de ideas propicia la eliminación total de los subsidios agrícolas en el mundo, lo cual permitiría elevar los precios internacionales mejorando los ingresos de los agricultores más eficientes, modificando así la citada ecuación tendiendo a una mayor

utilización de capital y de trabajo abriendo paso a una agricultura sustentable. La Argentina se alinea entre los líderes de esta corriente y de hecho no aplica subsidios a su agricultura. Es víctima en cambio, de la depresión de los precios internacionales fruto amargo del proteccionismo y los subsidios. El Mercosur y en general, el Grupo Cairns comparten esta posición.

Las ideas prevalecientes en las naciones desarrolladas, si bien han comenzado una etapa de reducción de subsidios, no suelen comulgar con esta tesis. Se sostiene que el aumento de los precios mundiales de los productos agrícolas no garantiza de ningún modo un mejoramiento ambiental. Se estima que la mayor rentabilidad llevará a una explotación más intensa y tal vez más irracional, con afectación adicional de bosques y tierras de cultivo en esas naciones en desarrollo.

El australiano Kym Anderson se ha ocupado de este punto mostrando casos en los que la elevación de los precios de los productos lleva a una mejor utilización de capital, trabajo y tecnología en las naciones en desarrollo y agrícolas en general, con menor presión sobre el recurso natural.

Señala también Anderson, que una manera de diluir la mencionada crítica en relación con la mayor degradación ambiental que ocurriría en las naciones favorecidas por mayores precios mundiales, sería la eliminación de subsidios para los fertilizantes y en general para cualquier actividad agrícola.

Se debería complementar esa política con normas ambientales para evitar procesos de degradación. El aspecto más sensible que es la deforestación, puede ser abordado según el autor australiano, mediante impuestos a las actividades forestales

degradantes y restricciones a las propiedades en regiones forestales a preservar. Agrega Anderson, que ante la preocupación de las naciones desarrolladas sobre la destrucción forestal, se podrían lograr acuerdos para contribuir a compensar con ayuda material, la pérdida de ingresos de las naciones en desarrollo por la introducción de restricciones en esas regiones. La implementación conjunta de programas en esas regiones constituye un camino que debe ser intensificado.

Un aspecto que queda por mencionar es la oposición a la eliminación de los subsidios a las exportaciones de alimentos que aplican las naciones desarrolladas que expresan países de muy bajo nivel de ingresos que se benefician con esas subvenciones. Este tipo de casos se deberá resolver mediante programas de ayuda, decrecientes en el tiempo, que permitan desarrollar la agricultura del país beneficiario, hoy deprimida por ese tipo de importaciones.

CONCLUSIONES

1- La degradación ambiental tiene dos vertientes, una transfronteriza y otra de orden local. La mayor preocupación transfronteriza se concentra en las emisiones de gases capaces de provocar el efecto invernadero con potencial afectación del clima. Aunque exista aún alguna discusión sobre este tema, la más elemental prudencia obliga a adoptar decisiones para reducir las emisiones de anhídrido carbónico y gases de efectos equivalentes.

2- La preservación del medio ambiente constituye una responsabilidad general que involucra a todas las naciones sin excepción. No obstante ello, las naciones desarrolladas son las que han contribuido mayoritariamente al stock de

emisiones que provocan el efecto invernadero y también al flujo actual aunque respecto de esto último varias grandes naciones en desarrollo están incrementando esa inconveniente contribución. Las naciones más desarrolladas han asumido el compromiso de poner bajo control esas emisiones mediante mayores obligaciones, aunque aún no se ha podido concretar ese propósito. Las naciones en desarrollo deberán acompañar ese esfuerzo aunque por las razones expuestas, con un menor nivel de compromiso, por lo menos inicialmente. Pero no pueden mirar para otro lado.

Existen ya antecedentes en acuerdos internacionales en otros órdenes, respecto de tres escalas de compromisos. Los más exigentes corresponden a las naciones desarrolladas, otro intermedio para los países en desarrollo y un tercero para las llamadas naciones de menor desarrollo relativo.

3- Las corrientes de ideas que pregonan la aplicación del "dumping ecológico" consistente en internalizar los costos de la degradación ambiental de naturaleza local en el comercio internacional persiguen con frecuencia objetivos proteccionistas y por lo tanto sumamente peligrosos. Sin lograr un compromiso mundial respecto de las emisiones transfronterizas, capaces de provocar cambios climáticos, ese propósito es inequitativo. Pretende un beneficio puntual sin aportar sacrificio alguno respecto de los problemas de mayor envergadura. El Acuerdo Sanitario de la Rueda Uruguay es un buen ejemplo del camino para lograr una conciliación entre los objetivos ambientales y las restricciones al comercio internacional. La adopción de un sistema de cuentas nacionales de los países que internalice los costos ambientales

es una manera de transparentar la situación.

4- El proteccionismo agrícola y los subsidios a la agricultura degradan el medio ambiente en las naciones que practican esas políticas. Por su parte, generan depresiones de los precios internacionales, perturban la mejor asignación de los recursos productivos a nivel mundial y tienden a incrementar el uso indiscriminado de recursos naturales en las naciones exportadoras de productos agrícolas, a deprimir la inversión y el empleo, a provocar la pobreza y a mermar el crecimiento económico. Sin el proteccionismo y los subsidios se lograría un mayor rendimiento productivo por unidad de recurso utilizado.

5- Se requiere una eliminación total de subsidios y una liberalización de las grandes restricciones de acceso existentes, principalmente en la Unión Europea, en Japón y en EE.UU. La disparidad existente entre la gran liberalización del comercio de bienes industriales y el recién comenzado proceso del desmantelamiento del proteccionismo agrícola, representa una gran inequidad en las relaciones comerciales internacionales. La profundización de la liberalización de los mercados agrícolas no debe estar acompañado de la sanción de normas técnicas que reemplacen una protección por otra.

6- Las eventuales normas o las restricciones que se pretenda aplicar al comercio internacional relacionadas con el medio ambiente, deben fundarse en principios y reglas de la Organización

Mundial del Comercio y en acuerdos existentes u otros a formalizarse en el futuro. Su esencia debe evitar medios de discriminación arbitrarios o restricciones encubiertas y ser plenamente justificadas por la preservación ambiental y el desarrollo sustentable.

7- Nuestro país, que va en el camino de ser una nación desarrollada, debe procurar políticas de desarrollo sustentable que le permitan evitar la continuidad de las graves degradaciones ambientales ya ocurridas. El avance hacia una mayor cultura ambiental deberá al respecto representar un objetivo de la enseñanza, de los actos gubernamentales y de los de las instituciones y empresas privadas.

8- La Argentina con un rico territorio de 3 millones de kilómetros cuadrados y solo 35 millones de habitantes está en condiciones muy propicias para constituirse en un gran Productor de alimentos de condiciones acordes con exigencias basadas en fundamentos científicos. Naturalmente debe hacer un esfuerzo importante para lograrlo.

9- Las negociaciones internacionales de fin del milenio serán de gran trascendencia en materia ambiental. Las decisiones que se adopten impactarán sobre la actividad y la competitividad. Por lo tanto, es indispensable lograr un alto grado de preparación para afrontar esas discusiones. El tema agrario será en esas negociaciones, un punto importante dentro de una concepción por cierto más general.

Nada más y muchas gracias por vuestra presencia y atención.

PUBLICACIONES CONSULTADAS

- * Ameghino, Florentino. Las Secas y las Inundaciones en la Provincia de Buenos Aires. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Rep. Argentina. 1958.
- * Anderson, Kym. Agricultural Trade Liberalization and the Environment: a Global Perspective. The World Economy. Vol. 15, Nº 1. January 1992.
- * Anderson Kym and Blackhurst Richard. The Greening World Trade Issues Harvester Wheatsheaf, Hertfordshire, HP24Rg. Great Britain. 1992.
- * Bhagwati, Jagdish. Comercio Internacional y Medio Ambiente ¿El Falso Conflicto? Comercio Internacional y Medio Ambiente. The Center for International Environmental Law con la asistencia de Cadwalader, Wickersham & Taft. Editorial Espacio. Buenos Aires, Rep. Argentina. 1995.
- * Boulton, Leyla. More Gas in Kyoto. Financial Times, November 2, 1997.
- * Carreras, Alberto Emilio de las . Agricultura y Medio Ambiente. Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Rep. Argentina. 1992.
- * Charlene, Barshefsky. Ministerial Conference. Singapore, 1996. World Trade Organization. WT / MIN / (96) / ST / 5. 1996.
- * De Moor, André and Calamai, Peter. Subsidizing Unsustainable Development. The Earth Council and Institute for Research on Public Expenditure. P.O. Box 2323-1002, San José, Costa Rica. 1997.
- * Fischer, Ronald. Las Nuevas Caras del Proteccionismo. Dolmen Ediciones. Santiago, Chile. 1997.
- * GATT. El Comercio y el Medio Ambiente. El Comercio Internacional 90-91. Volúmen 1. Ginebra, Suiza. 1992.
- * GATT. Texto del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio. Ginebra, Suiza. 1986.
- * GATT. Comercio y Medio Ambiente. Nota fáctica. L 6896. Ginebra, Suiza. 18/9/91.
- * La Nación. Crece la Destrucción del Amazonas. Pág. 4 Sección 1. Buenos Aires, Rep. Argentina. 28 /1/98.
- * Lankoski, Jussi. Environmental Effects of Agricultural Trade Liberalization and Domestic Agricultural Policy Reforms. UNCTAD / OSG / DP / 126. Geneva, Switzerland. April, 1997.

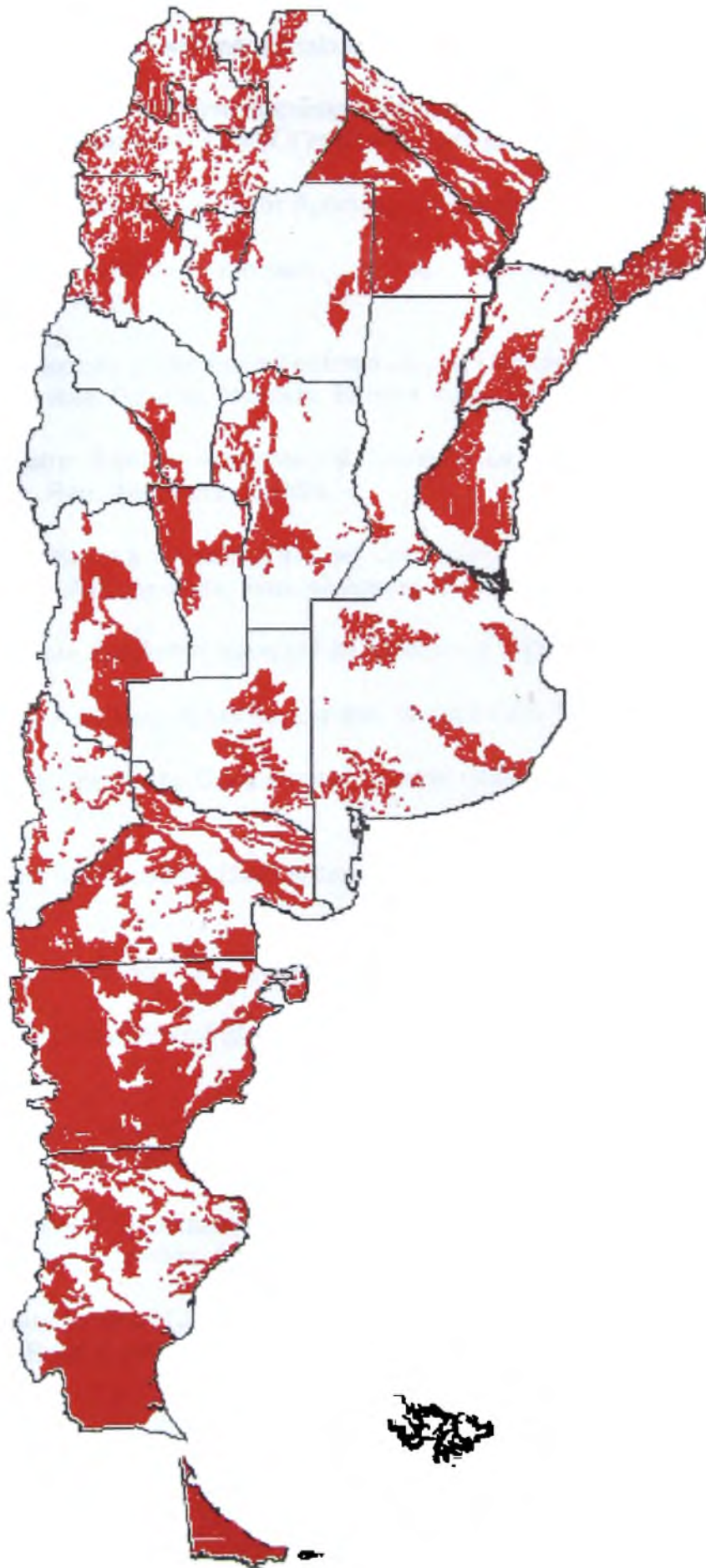
- * Medio Ambiente y Comercio. Intervención de la Delegación Argentina en la reunión del Consejo del GATT del 29 de mayo de 1991. Ginebra, Suiza. 1991.
- * Newsweek. China's Green Revolution. USA. October 7, 1996.
- * OECD. Towards a New Global Age: Challenges and Oportunities. SG / LINKS (97) 1. París, Francia. 1997.
- * OECD. Environmental Indicators for Agriculture. Paris, Francia. 1997.
- * Reinstein, R.A. Trade and Environment. Draft Paper. U.S. Trade Representative. Washington, USA. 1991.
- * Schmidheiny Stephan y Zorraquín Federico J.L. La Comunidad Financiera y el Desarrollo Sostenible. Editorial Atlántida. Buenos Aires, Rep. Argentina. 1997.
- * Stancanelli Néstor. El Medio Ambiente y el Comercio. La Nación. Sección 6. Pág. 5. Buenos Aires, Rep. Argentina. 19/9/95.
- * Stancanelli, Néstor. La Armonización del Comercio Internacional. La Nación. Sección 6, Pág. 5. Buenos Aires, Rep. Argentina. 3/10/95.
- * Tackacs, Esteban. Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. s/fecha.
- * The Economist. A cooling off period. London, Great Britain. November 29, 1997.
- * The Economist. The Kyoto Compromise. London Great Britain. December 13, 1997.
- * The Economist. How Subsidies Destroy the Land. London, Great Britain. December 13, 1997.
- * The Economist. Growing Pains. London, Great Britain. April 20, 1996.
- * The Economist. Global Warming and Cooling Enthusiasm. London, Great Britain. April 1, 1995.
- * U.S. Bureau of the Census, International Data Base. Total Midyear Population for the World. Washington, USA. 1997.
- * Vásquez, Patricia Y. Residuos Industriales Peligrosos. La Nación. Sección 1. Buenos Aires, Rep. Argentina. 30/1/97.
- * Von Weizsäcker Ernst and Jochen Jesinghaus. Ecological Tax Reform Zed Book. London, Great Britain. 1992.

* Wattenberg, Ben. Terminó la Explosión Demográfica. La Nación. Pág. 23 Sección 1. Buenos Aires, Rep. Argentina. 17/12/97.

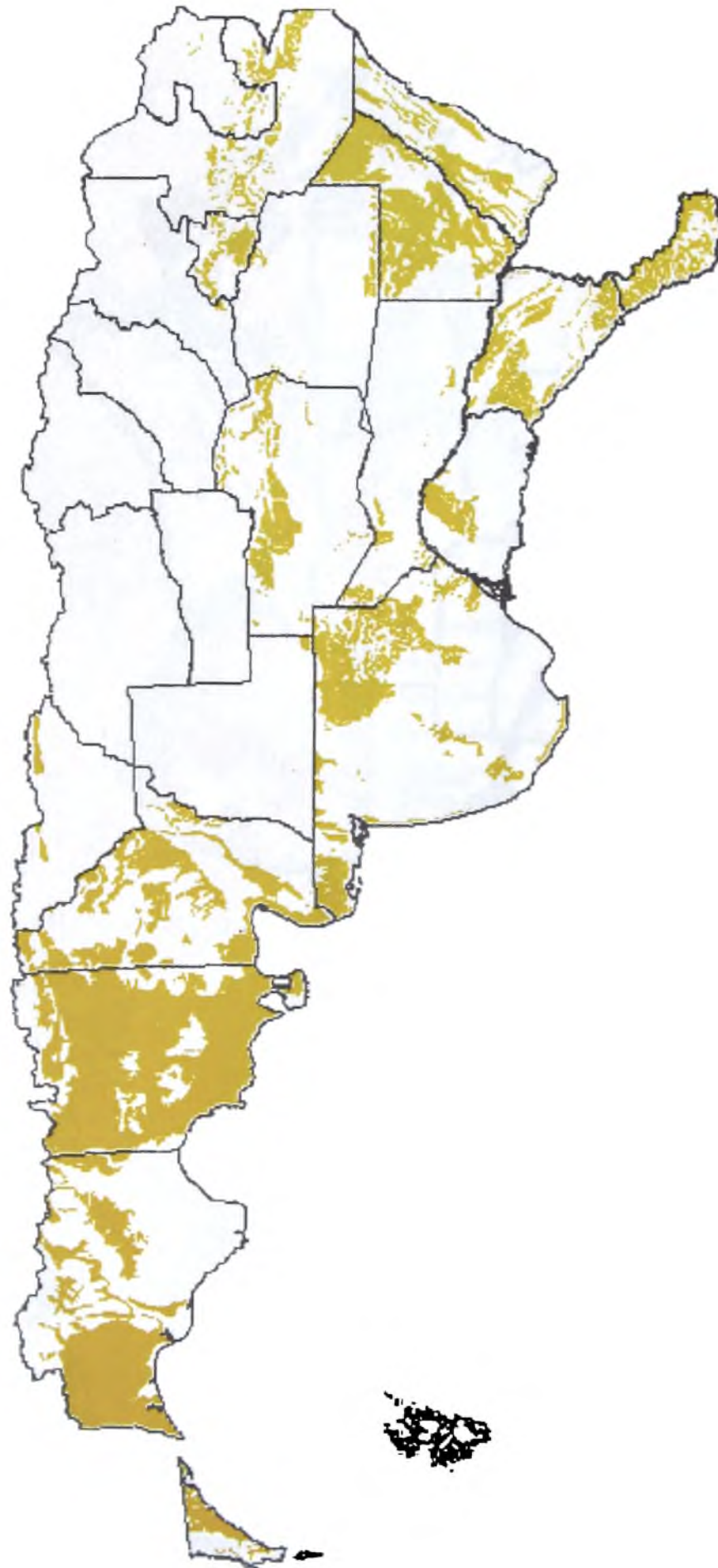
* Wolf, Marín. Licence to Pollute. Financial Times. December 2, 1997.

* World Trade Organization. Committee on Trade and Environment. Communication from Argentina on Item 6 of the Committee's Work Programme. WT / CTE / W / 24. Ginebra, Suiza. 1996.

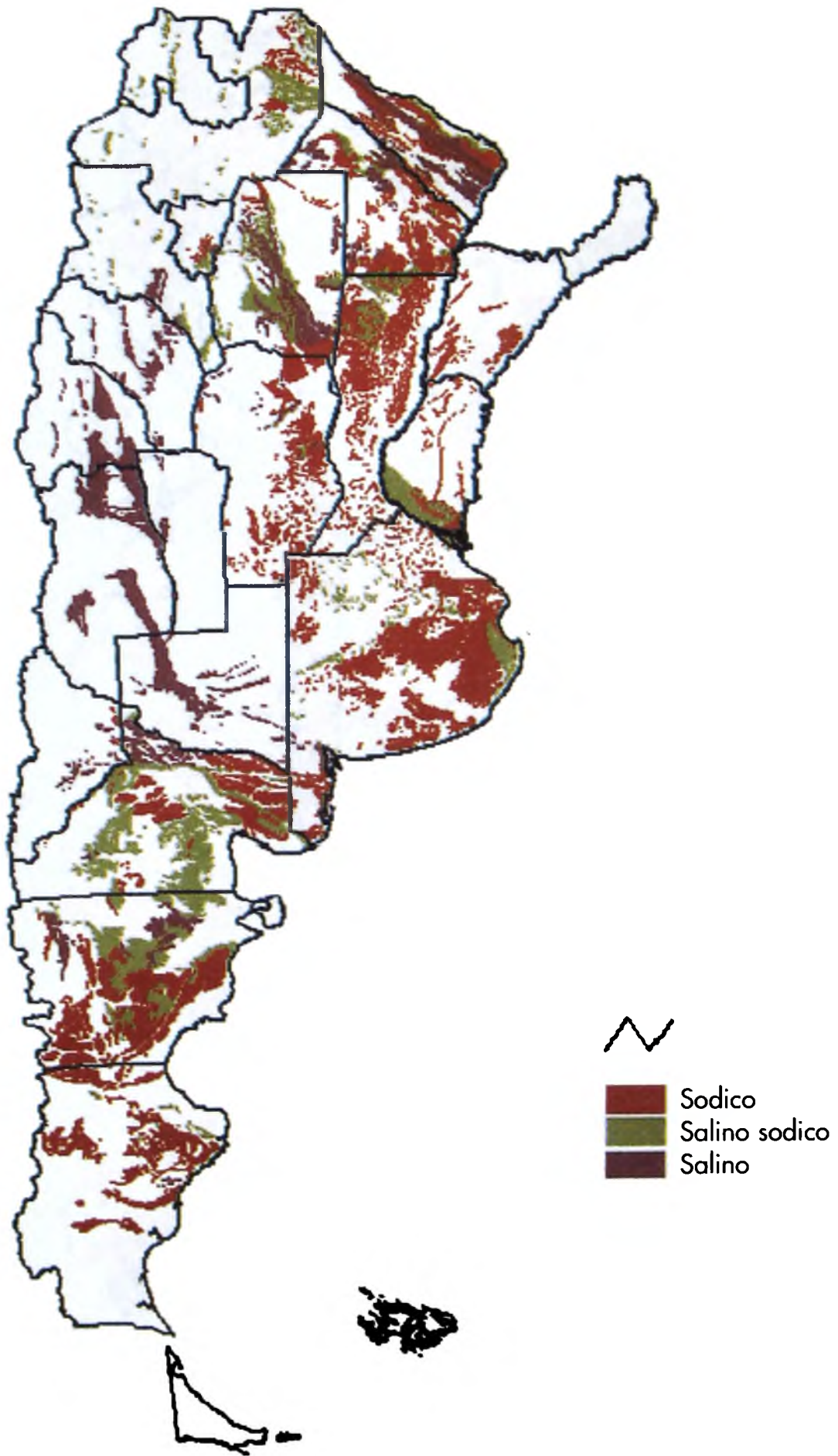
DISTRIBUCION DE LA EROSION HIDRICA EN LA REPUBLICA ARGENTINA



DISTRIBUCION DE LA EROSION EOLICA EN LA REPUBLICA ARGENTINA



DISTRIBUCION DE LOS SUELOS AFECTADOS POR SALINIDAD EN LA REPUBLICA ARGENTINA



ESTADO ACTUAL DE LA DESERTIFICACION PROVINCIAS DEL NEUQUEN, RIO NEGRO, CHUBUT Y SANTA CRUZ Y ARCHIPIELAGO DE TIERRA DEL FUEGO

H.F. del valle*, N.O. Elissalde **, D.A. Gagliardini *** y J. Milovich ***
*CENPAT (CONICET). ** INTA EEA CHUBUT.*** CAERCEM (CONICET).

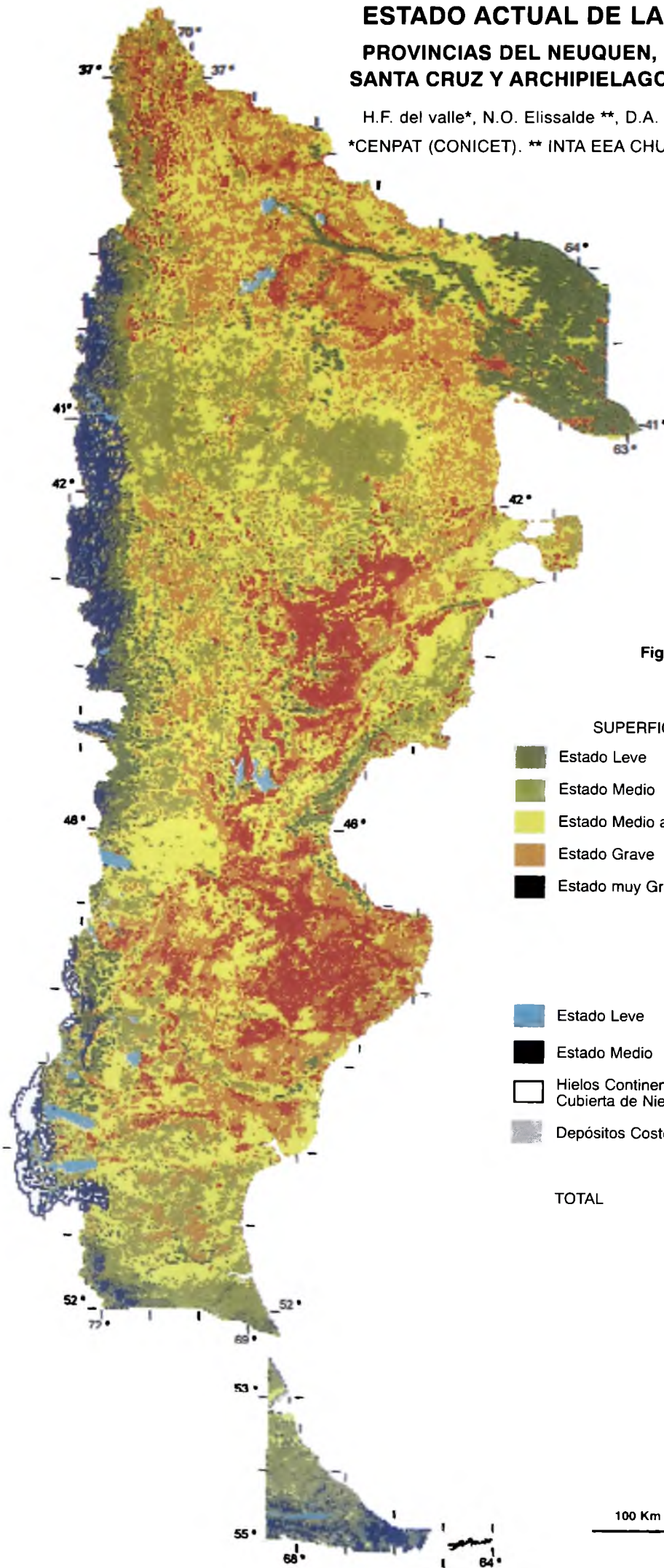


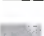


Figura 9

SUPERFICIE	ha	%
 Estado Leve	7.318.500	9,3
 Estado Medio	13.503.700	17,1
 Estado Medio a Grave	27.781.500	35,4
 Estado Grave	18.235.800	23,3
 Estado muy Grave	6.704.500	8,5
	<u>73.544.000</u>	<u>93,6</u>
 Estado Leve	1.050.000	1,3
 Estado Medio	3.491.300	4,5
 Hielos Continentales y Cubierta de Nieve	432.400	0,6
 Depósitos Costeros (T.F.)	31.700	0,04
	5.005.400	6,44
TOTAL	78.549.400	

**ACADEMIA NACIONAL
DE AGRONOMIA Y VETERINARIA**

TOMO LII

Nº 8

ISSN 0327-8093

BUENOS AIRES

REPUBLICA ARGENTINA

**Incorporación del Académico
Correspondiente Dr. M.V. Adolfo P. Casaro**

INTA- Balcarce



SESION PUBLICA EXTRAORDINARIA
del
15 de Mayo de 1998